

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO
<b>CONTRATO No.</b>	0213
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	“COMPRA DE (VESTUARIO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023” QUE ADQUIRIERON EL DERECHO A DOTACION DENTRO DE LOS TERMINOS EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTOS CONSAGRADOS EN LA LEY 70 DE 1988 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Quince (15) DIAS
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	2022-11-30
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2022-12-14
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$7.052.600,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	LIDA ISABEL ROMERO SILVIA
<b>SUPERVISOR</b>	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ

En Hato Corozal - Casanare, a los Ocho(08) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte LIDA ISABEL ROMERO SILVIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1115856347 de PAZ DE ARIPORO en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE SUMINISTRO anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
“COMPRA DE (VESTUARIO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL “HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023” QUE ADQUIRIERON EL DERECHO A DOTACION DENTRO DE LOS TERMINOS EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTOS CONSAGRADOS EN LA LEY 70 DE 1988 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.	\$7.052.600,00	\$0,00
	<b>Valor Total</b>	<b>\$7.052.600,00</b>

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE SUMINISTRO y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE SUMINISTRO.

#### **OBSERVACIONES:**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Ocho(08) días del mes de Diciembre de 2022.

ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ  
**Supervisor(a)**

LIDA ISABEL ROMERO SILVIA  
**Contratista**